dar alcance à los enemigos dispersos por lo pantanoso del suelo; pero si se logró atacar à la goleta nacional Carmen, armada con dos cafiones que quedó barada en el punto de Acachapa; hallóse del mismo modo otro igual buque cuyo capitan tomó la fuga, y para alijarlo arrojó à la agua mas de cien tercios de cacao: su cargamento era verdaderamente rico, pues constaba de mas de setecientos tercios de este efecto. A pesar de este triunfo el gobernador Gutierrez en sus partes no da por concluida allí la revolucion. Tal es la idea que de ella nos presentan los Diarios del gobierno.—A Dios.

a que era maiería de les conversaciones, o formidar que congreso en repaceríal (Tal arbitrio no securiore à las abere de un più du.

decelor dissenzablicat guberandor de Californius que el comor de rese del punto mes, que coupaba ser gobierent le linhi derle d'que receltires adrellas posicion, prés en ministerio de babés quelles que se refirese, chobiése dete abandono à baberse estinguicili la rèce se sedetez con que fomente les fraces su comercio.

estrabado que nada le baya ya sileba nerva de la tresenislas de Tabacco; esta un provenido de la Sulta de noll-

are not almost entered by the formation of the first by the sales

Trement 1921, Torgo 47, or 10 and 1201 or mine

tion los blavios, principalmente en el vie de egesto del mo

is breakful and a season of the season of the said and the

many superior à la del gobierno, y no abutame dus acadelours sus

dacheramientes persel coronel D. Ecabaisco Alcayaga, y divinitado

upletomente, quitandele armas, maniellone, mi canon y curedo

A empactencia da esta friunfir Alcayaga sa piuta cu com

cion con el gobernador B. Levacio Entierrez, de Tabaccor ana

Logra en breve rebacerse Maldonndo, yevasbro efensivamente cob-

t throrin de Tahasen hastir el 27 de julio, en que perdua fodu es

miza de triunfar forné la forgra perdiende su semenaement pessonies-

us de haber causado grandes moles é la póbladom que soccidio

us de eien casas, y ademas alach la pisan son coatro huques de guer-

charged sobre ella toda class de proyectices. Apuro al submo

mpo todos los medica de auduocion à la guarnicium hablando sido

there y my linds for he concreteletes de l'abasco. Mus reclin-

a parel generador-algunas fuerzas anxiliares, some ellacid na

ion de Telmantapeque, obrá ofersi gracente alacando discress jum del mentigo, como la iglesta de la Conseguina. No Ero posida

the distriction of the intilline of the largest and the

CARTA VI.

at los respetos que se merecia la persona del presidente, energo de

were por lagor of por of priviles, on tripleres bruncks. A quien se canno

de Erropa, con quienc puestra republica tiene tratados do centre

México 21 de enero de 1842.

dieron was complete Boxingaring

Mi querido amigo.—En 27 de diciembre de 1840 leimos en el Diario de esta capital una iniciativa que hizo la junta departamental insulada por el gobernador Vieyra, para que se condecorase al Sr. presidente Bustamante con una cruz de honor y título de benemérito de la pátria, por el honroso comportamiento que tuvo el dia 15 de julio en que fué preso y amagado de muerte.\* La cámara se mostró de liso en llano deferente à esta solicitud, porque de lo que nada cuesta dar barato, dice un adagio, y no menor largueza quiso most ar Bustamante procurando que se creasen cuatro grandes mariscales, à cuya pretension no se prestó el senado. Consumó la adulacion sus essuerzos la mañana del 11 de marzo, pues una espléndida y numerosisima comitiva militar, presidida por el general Valencia, gefe de la plana mayor, pasó al convento de S. Agustin á felicitar al presidente por la declaracion de benemérito de la pátria y concesion de la cruz ya dicha. Interin se bacia esta felicitacion y nos atronaban los oidos las campanas de San Agustin, pasaban por aquella calle cuatro cadáveres de otros tantos asesinados en las inmediaciones de Mérico, sin saberse quien ó quienes les habia dado la muerte. ¿Qué contraste!

\* A su tiempo veremos en qué pararon estos amapuches de Vieyra con Bustamante.

Los que se llamaban amigos del presidente, y no lo eran sino de su empleo, alentados por el gran compadre, le dieron un baile muy brillante en el Coliseo la noche del 25 de marzo, adornándolo con un be. llo jardin de naranjos y flores, colocados á la entrada del teatro, y lo interior se adornó con colgaduras muy vistosas, y candiles que dieron una completa iluminacion.

DESAFUERO COMETIDO CONTRA EL HONOR NACIONAL EN EL COLISEO.

Sea por lujo ó por capricho, un tapicero francés, á quien se encargó el adorno del teatro, colocó en él los pabellones de las potencias de Europa, con quienes nuestra república tiene tratados de comercio y amistad, y puso en lugar preferente el pabellon de Francia al de Inglaterra. Luego que lo notó el enviado de esta nacion, reclamo à los ministros del gobierno sobre aquella preferencia, y dijeron que aquello era obra del tapicero francés, en lo que el gobierno no habia tenido conocimiento: entónces de privada autoridad, y faltando à los respetos que se merecia la persona del presidente, cuerpo diplomático, y lucidisima concurrencia que allí estaha reunida, con mano orgullosa y prepotente arrancó el pabellon británico. El disgusto entónces se hizo general y se mostró en todos los semblantes. Es perábamos que se pasasen notas muy amargas en los ministerios sibre esta desagradable ocurrencia; pero no hemos sabido que se haya dado un paso, quedándonos el justo sentimiento de haber sido desacatado el honor y respetos que se merece la primera autoridad piblica de nuestra nacion, á la que no se le ha dado la satisfaccion piblica que se merecia, por haber sido público el últrage.

Ademas de este escándalo se dió otro en que se ofendió la mora religiosa. Dióse este baile en uno de los dias mas augustos de la religion, y en dia de ayuno, tiempo cuadragesimal y viernes, en que celebraba la Encarnacion del Divino Verbo. En el ambigú que e sirvió no solo se espusieron los concurrentes á quebrantar el ayuno, sino á promiscuar carne y pescado, todo bien condimentado, y que excitaba el apetito aun al mas abstinente; por esto un poeta prorumpió en la siguiente quintilla.

La que Bustamante rige
Si tal tiempo así profana?
Mira hombre que el Crucifixe
Muy cerca está del Hosána.\*

IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES PARA LA GUERRA DE TEJAS.

Arrojado el guante del desafio por Burnet, presidente flamante de la república de Tejas, y reconocida la independencia de esta por Francia é Inglaterra, ya se hizo preciso activar la espedicion y proporcionar el dinero necesario; y como no bastasen los recursos del gobierno, no solo para la reconquista de Tejas sino para la de Yucatan y Tabasco, que acababan de pronunciarse amenazando á Chiapas, se hizo indispensable inponer nuevas contribuciones y dictar la ley de 11 de marzo, que impone durante la guerra la de tres al millar sobre fincas rústicas y urbanas. Los mexicanos no se desagradaron de esta imposicion, pues conocian su necesidad, sino porque entendieron que pasando por manos impuras y ladronas las cantidades que se recaudasen, muy poco percibiria de ellas el gobierno, el pueblo saldria gravado, y no se conseguiria el objeto; ¡tan desconcentuados están los recaudadores! En el departamento de Guanajuato se manifestó una positiva resistencia á la obediencia de esta ley de contribuciones, dirigiendo al gobierno una esposicion el ayuntamiento de Celaya. El Sr. Bustamante reunió el consejo para tomar disposiciones sobre esta resistencia que no llegaron à traslucir-

le voccaban Hosàna. Si el ambigú de que hemos hablado escandalizó á los buenos mexicanos, no los escandalizó ménos lo ocurrido en la iglesia de la Profesa la noche del 21 de abril. Tres jóvenes malvados se ocultaron en el templo cuando estaban los fieles en el ejerticio espiritual nocturno. Iba á comenzar el Miserere cuando se oyó una terrible detonadon de bombas de gran tamaño, que prendidas por una sola mecha semejó á una gran descarga de fusilería, y causó mucho estrépito en aquellas bóvedas. Cerráronse luego las puertas para que los autores de esta fechoría no pudieran escaparse, y fueran cogidos. Fueronio en efecto, uno de ellos era un capitanejo de caballeria y dos aprendices de médico del progreso. A la detonación ocurrió tropa de San Agustin, el oficial que la mandaba hizo cargar los fusiles, y dió órden á los soldados que hiciesen fuego sobre los que saliesen de la iglesia, suponiendo que serian ladrones; mas por fortuna él solo entró en ella, se imformó del hecho, y suspendió la órden. La guardia del presidente en San Agustin se alarmó, sacó la artillería, y se puso á punto de combate. Los autores de esta maldad se propusieron ejecutarla á la sazon que estuviesen los fieles en el Miserere, y presentarlos en espectáculo de burla con los calzones como grillos; pero se anticiparon y erraron el golpe, porque ann no estaban desatacados. Tamaña maldad, al paso que hizo reir, escandalizó al público, I mucho mas cuando sabiéndose que los habia mandado arrestar y formar causa el gobier-10, á poco se les vió libres y haciendo gala de este hecho impio, que los hacia dignos de un severo castigo. Conózcase por aquí lo que ha progresado la inmoralidad en nuestra juventud, educada en la piedad. Hoy se hace por gran parte de ella gala de despreciar y burlarse de los actos de piedad. Muy mal cobro da una nacion cuando esta clase de burlas se dejan impunes. Roma habia llegado al mas alto punto de corrupcion en los dias de Cesar, Tsin embargo aquella capital idólatra se conmovió al saber la profanacion de los misterios de la buena diosa, ejecutada en la casa de Cesar por el libertino Publio Clodio, y por lo que tuvo que repudiar á su muger, aunque era tan perverso que la historia dice que era homo cum mulieribus, et mulier cum hominibus.

<sup>\*</sup> Ménos de seis meses pasaron para que oye se el erucifixe de los mismos que entónos

se. El Cosmopolita publica dicha representacion, y el Diario de 21 y siguiente de junio se propuso impugnarla. La mayor parte del mes de abril se pasó en discutir con el mayor ardor la ley de amortizacion de cobre; hubo una especie de competencia entre los empresarios del tabaco y la junta de amortizacion, pues cada una de estas corporaciones hacia sus propuestas; creeyéronse mas francas sinceras y desinteresadas las del banco, retractándose las de la empresa del tabaco, en las que llevaban miras muy interesadas los accionistas. Despues de haberse hablado mucho y escrito mucho, todo quedó en plática; los descuentos de la moneda de cobre eran cada dia mayores, en ruina del comercio y desagrado general del piblico, sirviendo esto de pretesto entre otros, como la ley del 15 por 100 sobre la introduccion de efectos estrangeros, para hacer una estragosa revolucion de que hablaré en su lugar. Nuestros nietos podrán divertirse leyendo lo mucho que se ha impreso acerca de este proyecto que forma un grueso volúmen, y tendrán materia sobrada para compadecer la triste situacion de nuestra república en aquellos aciagos dias.

Ciento quince personas representaron al gobierno pidiendo la derogacion de la ley del 15 por 100; acompañaron à esta pretensionla que hizo el departamento de Jalisco, y en el taller de la Lonja se da ba impulso à solicitud de esta naturaleza que tambien tenia por patrono al Sr. enviado ingles. V. no pierda de vista estos datos para que conozca los terribles efectos que produjeron à la nacion, no mêmo que la aprobacion de la ley de amortizacion del cobre, pasada el senado por nueve votos contra ocho, la noche del 26 de abril.

En el Diario de 1.º de mayo se anunció la muerte de Antonio Angon, negro feroz y compañero de Gordiano Guzman, de quien he ya hablado: verificóse el 19 del mes anterior en el punto de la Lagartipha de Lagartipha d

## CONTINUA LA HISTORIA DE LA REVOLUCION DE TABASCO.

He dicho ya que la falta de comunicacion de Tabasco durante su revolucion con México nos habia privado de las noticias exactas de aquel alzamiento; y aunque hasta hoy no se nos han dado, podemos muy bien suplirlas en parte con las que D. Juan Pablo Anaya nos ministra en un papel compuesto de catorce fojas, é impreso en Tabasco en 1840, en la imprenta de Trinidad Flores, datado en 6 de diciembre del mismo año, intitulado: Alocucion del Exmo. Sr. D. Juan Pablo de Anaya á sus conciudadanos.

Consta por su relacion que desfrutaré en cuanto que nos da noticia de su rebelion (porque en todo lo demas es tan asquerosa y despreciable, que su lectura hace à veces bostezar y à veces causa naucea) que partió del escondrijo donde lo habian hecho ocultar sus anteriores fechorias, que salió de él con cuatro objetos: Primero, sostener la guerra en los estados ó departamentos de Nuevo-Leon, Coahuila y Tamaulipas. Segundo, hacer una paz decorosa y prudente con los tejanos. Tercero, pasar á los Estados-Unidos del Norte en solicitud de auxilios que pudiesen proporcionar las simpatías de principios liberales que profesamos (dice) los federalistas; y cuarto... promover la querra por Yucatan y los estados del Sur. He aqui la confesion paladina de sus crimenes, bastante cada uno de ellos para hacerlo morir en un patíbulo, como á enemigo de su patria. Tomando aquel tono de orgullo y fatuidad que lo caracteriza, supone que á su llegada à aquellos paises, todos se pusieron à sus órdenes: dice que permaneció en ellos un corto tiempo en que arregló cuanto le fué posible los planes que debian regir en su ausencia, tanto en lo militar como en el ramo de hacienda.... porque tenia que pasar á Tejas y Norte-América. Que D. Antonio Canales con docilidad reconoció su autoridad, su representacion, las preminencias de su empleo (que 1gnoramos quien le otorgó tantas cosas) v se puso á sus órdenes sujetándose á sus planes, los que dice ha palpado cuanto le han valido para la causa de la libertad, \* y que le mandó algun auxilio de gente, armas y municiones con que derrotó al coronel Gonzalez Pavon. Pondera el recibimiento que se le hizo en Tejas, las consideraciones con que lo trataron y elogios que le dieron recordando la memoria de su carrera política, y servicios que prestó contra los ingleses á favor de los anglo-americanos en 1814 y 1815. Reunido con Rivaud, persona bien conocida por sus piraterias, preparó una espe-

Y esto es que Canales abjuró sus ideas revolucionarias y se sometió al gobierno como va hemos visto.

dicion y se alistó una balandra al mando de este para reconocerla isla de Cozumel y la bahía de la Ascension, en la costa de Bacalar estado de Yucatan, para irme..... (son sus palabras) con una espedicion de dos ó trescientos hombres, y tomar la iniciativa de la guerra por el sudeste de la república, cuyo suceso me pareció infalible. Llegó á Mérida cuando se combatía en Campeche, donde segun da á entender, ó no le hicieron caso, ó lo pusieron en caponera: guárdase de descubrir lo que contiene esta aventura, y se remite á oportuno tiempo para descubrir cuanto hay de oculto en este negocio.

Como el codicioso y el tramposo presto se conchavan, Anaya le ofreció oros y moros, montes y maravillas al Comodoro de la escuadrilla tejana E. W. Moore para que lo auxiliase con sus fuerzas embarcándolo para Tabasco, como en efecto lo hizo en el vapor Zavala. Llegato alli le exigió dicho Comodoro el cumplimiento de las grandes promesas pecuniarias que le hizo luego que entrase en Tabasco, de que da una idea completa las contestaciones que sobre este asunto tuviero, y en las que ambos se pusieron de agua y dos coladas, y se leen en los números 5 y 6 del periódico intitulado: El Progreso, ó Anaya en Campeche, que tengo à la vista, y que V. podrá leer, no sé si para divertir se ó para detestar á un hombre que no debia llamarse mexicano. Llegado à Tabasco, y encontrando aquel departamento en la mayor efervescencia, logró con su charla (palabra favorita de Anaya) engañara aquellos papanatas, se apoderó del mando y emprendió, cual olo Alejandro, estender sus conquistas apoderándose de las Chiapas y dilatándose despues sobre Oaxaca. ¡O qué campo tan alegre! ¡qué perspectiva tan risueña para este heredero del espíritu del hidalgo del Mancha, cuando se figuraba ganar imperios y casarse con la hija de un monarca de grado ó por fuerza, distribuyendo grandes mercedes su escudero! Por desgracia de los infelices tabasqueños y de otros al Einados logró reunir entre los soldados de la guarnicion, paisanos y desertores atraidos á la husma del pillage, ochocientos hombres, y con ellos partió para Comitan à sacrificarlos tonta é inútilmente.

### BATALLA DE COMITAN.

El comandante general de Chiapas D. Ignacio Barberena dejó en la ciudad de San Cristóbal la muy precisa guarnicion para su custodia el dia 11 de mayo de 1841 con una pieza de batalla: el 12 vivaqueó en la laguna de Yalpujio: el 13 marchó á Comitan separándose del camino real que tenia tomado Anaya con sesenta hombres, y para tenerlo indeciso sobre el rumbo que tomaria dejó parte de su tropa. El dia 15 se avistó sobre Comitan, que se hallaba guarnecida con cuatro cañones y mas de seiscientos hombres fortificados en la altura

de la casa del ayuntamiento, convento de franciscanos y plaza. Esta tropa, como ya he dicho, se hallaba formada de desertores adictos á la cindad y departamento, sin que faltasen en ella ladrones, estrangeros aventureros decididos y valientes, como excitados por la rabiosa sed del oro, única simpatía que los mueve á obrar.. Barberena situó su cañon haciendo punteria á la torre de la parroquia, y desmontó una de las piezas que habia situado allí el enemigo desde que disparó los primeros tiros; pero notando que el suelo de aquel terreno era flojo y que con el embique del cañon se pasaban los tiros por alto, libró ya el ataque en tres columnas de infanteria por los rumbos del Oeste, Norte y Sur, atacando las trincheras de la plaza por asalto en estas direcciones. Fueron desde luego tomadas sucesivamente por las columnas compuestas en su totalidad de doscientos cuarenta y dos infantes. Emboscó la caballería á retaguardia del parque, y la del activo de Chiapas la situó en la fila al rumbo del Oriente. La columna de Tehuantepeque fué la primera que dió el asalto, y en breve se hizo general la accion por todas las trincheras que defendieron con vigor los asaltados. Todos los puntos fueron tomados á la bayoneta, muriendo doscientos cinco de los enemigos, diez y seis de los nuestros, y treinta y siete heridos, la mayor parte de gravedad. La caballería enemiga no se presentó, y Anaya oportunamente con veinte hombres y cinco oficiales, tomó la fuga con buenos caballos; solo pudo hacerse prisionero de estos fugitivos un anglo-americano. La accion comenzó á las nueve de la mañana y terminó á las cinco y media de la tarde lloviendo copiosamente, y Barberena, al acercarse à la plaza, sufrió una abundante lluvia. Al tiempo de dar este gefe el parte al gobierno, llevaba recogidos ciento ochenta y dos fusiles, cuatro cañones de artillería, quince barriles de pólvora fina, cuatro tambores y balerio, ocho mil cartuchos de fusil, y otros útiles de campaña.

En el Regenerador de Oaxaca, núm. 23 y su alcance, se publice el por menor de esta accion. Habla tambien de otra dada á una avanzada enemiga en la tranca de Chiptic en que murieron varios y abandonaron el punto. Despues de este hecho la fuerza de Barberena encontró á la de Anaya reunida en dicha hacienda de Chiptic, y á su vista se mantuvo formada por dos horas sin disparar un tiro. Barberena se entró en Comitan y allí se atrincheró; mas concluida la fortificacion cambió el plan de ataque y defensa, y se situó en el pueblo de Teopizca, donde permaneció trece dias su segundo, pues Barberena aun se habia quedado en S. Cristóbal con parte de su fuerza, y uniéndose toda marchó sobre Comitan que ya habia ocupado Anaya, á quien atacó en los términos que he contado. Así es que por esta medida el enemigo fué engañado, y se metió como en una ratonera, cuyas en-

tradas no ignoraba la tropa'del gobierno, y pudo atacarlo con conocimiento de la localidad. Esta operacion fue estratégica, y le hace hora este jóven oficial que promete grandes esperanzas á la patra en su profesion. El comandante de la artillería enemiga, que era un tejano, murió en esta campaña, y los oficiales estrangeros que ocupaban la altura de la torre hacian mucho daño con sus rifles dirigiéndolos precisamente á los gefes. Anaya en el acto de la fuga recibió un sublazo que le dió uno de los suyos; tal era la confusion de la huida. En el Censor de Veracruz se aseguró que había llegado á Tabasco consolo siete hombres; ¡buena cuenta dió por cierto de su espedicion! En esto pararon sus gasconadas, retos y baladros.... y su charla.

Ya V. podrá considerar como lo recibirian los mal parados tabasqueños viéndose engañados en sus esperanzas. Aquí se ha contado que en prémio de estos desaguisados lo metieron en la cárcel; no sélo cierto; pero si lo es que se marchó buscando asilo á Yucatán, donde no le han hecho aprecio, y que viéndose allí desairado se regresó para Veracruz, itanta es su impudencia! en la barca Eloisa en compañía del Sr. D. Andrés Quintana Roo, y que se le nególa entrada só pena de meterlo en un calabozo si ponia un pié en tierra, por lo que regresó á Campeche. Anaya, cual otro Cain, vagará fugitivo en esta America, mientras no encuentre algun lugar de bobitontos que lo crean como los tabasqueños, y al fin caiga en una red de donde no pueda salir que es el término de los embaidores.

Recomiendo à V. la lectura del manifiesto de que he hablado, par que aleje la melancolía en los momentos en que lo afecta. Alli veri V. ensartados los mayores dislates; pero dichos en tono enfático; magistral, y sobre todo verá enriquecido nuestro idioma con voce nuevas y desconocidas, y usada una nueva fraseología que es tan pe culiar de Anaya, como asegura el mismo que lo es su política. Est es Juanto he sabido acerca de la guerra de Tabasco que generalmente se atribuye al desarreglo en que se hallaba aquel gobierno, cuyos la bitantes rompieron el nombre porque ya no lo podian sufrir. Tabas co, destrozado por la guerra civil, ha vuelto al órden, ha restablecida su antiguo congreso, se ha entregado en las manos de un D. Francis co Sentmanat, habanero, de quien se cuentan muchas cosas que le la cen honor entre los guapos. Esta es la suerte que corre todo puebli en revolucion, que al fin es presa de un soldado atrevido y de forte na. Sentmanat se batió con los Maldonados, los derrotó, y se hizo in bitro de la suerte de aquel departamento.

CONDECORACION DEL PRESIDENTE BUSTAMANTE.

Siguiendo el órden de los sucesos, es preciso dar á V. una idea de

modo con que fué condecorado este gefe con el diploma y cruz de benemérito de la pátria, modo en cierta manera cómico como lo son muchas de nuestras cosas, pues somos ceremoniosos ó hijos de nuestros
padres, y lo somos al mismo tiempo que proclamamos la sencillez republicana.

El dia 2 de marzo se dió por la cámara el decreto siguiente.

"En el dia de la clausura del actual periodo de las sesiones estraordinarias, reunidas ambas cámaras, el presidente del congreso entregará á D. Anastasio Bustamante el diploma de benemérito de la patria, autorizado por los presidentes y secretarios de ambas cámaras, y le pondrá en posesion de la cruz de honor que le tiene acordada.

Art. 2.º Por el respectivo ministerio se harán los precisos gastos procurando que la cruz quede concluida con toda anticipacion, y de una manera digna de la representacion nacional."

En cumplimiento de este decreto el presidente de la camara Lic. D. José Maria Bravo sentado en el correspondiente lugar del sólio inmediato à sí, tenia una bandeja de plata con la cruz que puso al presidente Bustamante, el cual respondió con la arenga que se lee en el Diario del gobierno con la moderación que caracteriza à este gefe pundonoroso y que desconoce el orgullo.

Concluido el acto pasó la comitiva á la corte marcial, que servia de salon de recibir por estarse reparando la del Palacio estropeada por las balas de la revolucion de julio, donde el Sr. Bustamante ciñó al general Valencia la espada de honor que se le habia tambien decretado por el congreso. Despues pasó la comitiva á la secretaria del ministerio de la guerra donde disfrutó de un magnifico ambigú que terminó á las seis de la tarde. La comitiva, ocupando ántes de esto los balcones de palacio con el presidente, vió pasar la columna de honor, que se compuso de la guarnicion de la plaza perfectamente uniformada, habiendo estrenado vestuario aquel dia.

En la noche se dió un gran baile y cena en el colegio de Minería. En el principio reinó la decencia y decoro; pere habiendo entrado á cenar los que llaman *cócoras*, es decir, hombres sin educacion, impudentes, safios, y de los que procuran sacar el vientre de mal año, uno de estos arrancó á otro una cruz que portaba al pecho, diciéndole que no la merecia, y sobre esto hubo morena.

Fué materia no solo de conversacion, sino de una polémica un trozo de la arenga del general Valencia al Sr. Bustamante, en que
gloriándose de la rapidez con que se habia concluido la revolución de julio y restablecido la paz, usó de este pensamiento hiperbólico.... Dios dijo en el primer dia de la creacion del mundo
cuando este se hallaba en el caos..... Higase la luz, y la luz fue he-

cha, y quedó contento de su obra.... Así se hallaba México el 15 de julio de 1840, en un caos; su presidente preso, sin autoridades; los que debian salvarla se habian convertido en sus opresores; mas los militares honrrados, reunidos en la Ciudadela, dijeron: Restablézcase el orden, y el orden se restableció. ¡Ojalá que esto fuera exacto! El orden se restableció, pero despues de doce dias de cañoneo y de triunfos alternados, porque donde las dan las toman, y se restableció por medio de una transaccion ignominiosa. Aunque Dios pudo crear mil mundos con un solo acto simplicisimo de su voluntad, lo creó progresivamente en seis dias; ya se consideren estos naturales, ya angélicos 6 de instantes, como decian los teólogos, y se sujetó á progresion. Es pecesario mucho tiento y circunspeccion para acomodar los pasages de la Biblia, y darles una inteligencia que en vez de edificar escandaliza así como el libro de los cantares que para el lascivo es un código de voluptuosidad, y para el justo un libro de edificacion. Las espresiones hiperbólicas y épicas, suelen ser muy aventuradas aun cuandos acerquen à la verosimilitud. Apénas pudo dispensársele al poetadi vinal Tagle, que hablando de la rapidez con que el Sr. Iturbide him la independencia (que muchos llamaron milagro político) el que enlo suyo hubiese dicho en la oda que recitó en la mesa de Tacubaya:

> .....Y al solo arrimo de sus fuertes brazos Caerán los eslabones á pedazos.

Ese leve impulso poético costó algunas batallas, como la de las i mediaciones de Querétaro, la villa de Córdova, la de Atzcapotzalco, villa de Etla, la de Veracruz por el general Santa-Anna, y otras. por esto se entienda que pretendo disminuir el mérito del general V lencia en esta campaña. México confesará siempre que á su valor de ision en aquellos amargos dias, se debió el restablecimiento orden, y el triunfo de las armas del gobierno.

# REVOLUCION DE LOS INDIOS DE LA VILLA DE CADEREITA

Los empresarios de la renta del tabaco, sabiendo que en la Sierras sembraba y cultivaba mucho esta planta, que perjudicaba sus interese solicitaron que les talasen á los indios sus sembrados. Emprendiós hacerlo; pero se pusieron en armas y se hizo ya preciso solicitar aux lio de tropa de Guanajuato, México y S. Luis Potosí que efectivamen te se mandó; mas aprovechándose de las ventajas locales que daba Sierra, escaramucearon ventajosamente sobre los soldados, y les car saron algun daño. El gobierno, no olvidando que en el año de 181 y 18, la guerra en aquellos puntos fué demasiado funesta á las tropas fueron entônces á contar el hecho al Sr. obispo, el que vino a infor-

vireinales, trató de aquietarlos, y que por buenos modos de prudencia, y concediéndoles indulto, se retirasen á sus casas como por fortuna se logró. Acuérdome que en cierta vez mandó talar el gobierno en la costa sotavento de Veracruz iguales sembrados. Presentóse un indio al comisionado, y con las lágrimas en los ojos le hizo este sencillo razonamiento en muy mal castellano...... Tatita, por qué vienes á cortar mi tabaco si Dios te lo dá en tu corral? El comisionado, que era hombre sensible, al oirlo se conmovió altamente, y se retiró sin causarle el menor daño: ¡dichoso el hombre que es sensible á la desgracia del pobre! Impedirle à este que use de un fruto que la mano generosa de la naturaleza le concede francamente, es una tiranía inesplicable..... Al buey que ara manda Dios que no se le ate la boca y deje comer del pasto que pisa.

#### REVOLUCION DE ORIZAVA SUFOCADA

A las once y media del dia 10 de junio de 1841 (dia de Corpus) una porcion de hombres se apoderó de las armas del resguardo de infanleríade Orizava, y se hicieron fuertes en el convento del Carmen. Presentándose allí en actitud hostil destacaron las autoridades una partida para que hiciese un reconocimiento, con la cual se batieron, resultando algunos muertos y heridos. A consecuencia de esto entraron en convenios ambas partes, y el parlamento duró hasta las nueve de la noche. Ignoro los motivos de este alzamiento, y los términos del convenio; solo sí sé que retirándose á sus casas los sublevados, robaron cuanto pudieron en su tránsito. Sé igualmente que pocos momentos ántes de que saliese la procesion del Corpus de esta Santa Iglesia Catedral se denunció al gobierno una revolucion que iba á estallar en la mañana. Divulgada la noticia, los conspiradores principales, viéndose descubiertos, desistieron de su empresa. Colejándose las noticias de Orizava con lo sucedido en esta capital De creyó que era una revolucion combinada, cuya esplosion se reservó para sazon oportuna, que entónces se estaba madurando por diferenles puntos de la república, comenzando en el interior por Guadalajara, de donde un amigo mio recibió aquí una carta en que se le esplicaba alegóricamente el que se la escribió, quizas por temor de ser descubierto, y le decia así. "Una muger estaba aquí meciendo á un hijo suyo muy chico en una hamaca: la criatura, á pesar de su cortísima edad, se le quejó diciendo... No me mezcas tan recio porque se me caerá la mollera. Atónita la madre contó á varias personas lo que le acababa de suceder; acudieron estas á informarse del hecho, continuó meciéndola, y todas oyeron que la criaturita le decia lo mismo:

TOM. II.

marse del caso, y tomando la palabra la conjuró á que le declarase lo que significaba aquello. La criatura entónces en voz muy clara y perceptible le respondió...., En el mes de agosto lo sabrás." Con esta alegoría chocarrera se anunció este acontecimiento; llegó el dia 4 de agosto, se descubrió la incógnita, y al Sr. Bustamante se le cayó la mollera. Pocos correos ántes este Sr. presidente habia visto varias cartas en que se le anunciaba esta revolucion. Un cierto coronel que habia llegado de Sonora, pasó por Guadalajara y se impuso de lo que allí se tramaba. Presentado al Sr. Bustamante, le habló en estos precisos términos.... Paredes ha recibido un enviado de Veracruz para echar abajo el gobierno. Es enemigo personal de V., dice que es V. m tonto, incapaz de gobernar. El hombre de Dios lo oyó.... Siguiódumiendo y... ya vimos lo que sucedió, se le cayó la mollera.

En aquellos mismos dias corrió impresa una décima que definia México en el estado en que entónces se hallaba; á la letra decia:

Ruinoso lujo estrangero
En el pueblo alto estendido,
El medio muy abatido,
Y el bajo de limosnero.
La ley convertida en cero,
El gobierno sin accion,
Conatos de insurreccion
Por todos en general;
Esta es de México actual
La exacta definicion.

# POLEMICA SOBRE JESUITAS.

En últimos de mayo de 1841, habiendo muerto el padre D. Francisco Mendizaval, jesuita profeso de cuarto voto, baron ejemplar y digno de la memoria de los mexicanos, se publicó una representación que tenia ya impresa en que pedia al congreso la restitución de la Compañía de Jesus. Varias veces habia yo tenido ánimo de hacerla por mí mismo, y aun habia tratado personalmente con el general Sapara-Anna de este asunto; pero lo hice á la sazon misma que estaba a punto de marchar sobre Mejía, que se dirijia para Puebla; ni fué y posible instar sobre esta pretension, por los diferentes asuntos graves que ocurrieron entónces.

En 29 de mayo presenté al gobierno una solicitud de la misma na turaleza de la del padre Mendizaval, firmada por tres Sres. obispos à saber: el antiguo de Sonora, el de Tenagra, y Resina in partibus is fidelium, y porcion de los mas distinguidos mexicanos, por su saber

condecoraciones y virtudes. Aun sin tratarse este asunto en junta de ministros para hacer la iniciativa á la cámara, algunos individuos de ella la hicieron suya, principalmente el diputado Ilizaliturri. Tratôse de impedir que pasase à la comision de peticiones, trámite indispensable y de reglamento. El diputadó Garza Flores pidió que se levese la esposicion del padre Mendizabal, que oyeron todos con suma atencion (ménos el que pidió su lectura) circunstancia que confirmó el concepto de oposicion que acabó de manifestar muy luego. El diputado Chico, por Guanajuato, hizo proposicion para que se pidiera noticia al gobierno del número de conventos que habia en México, el estado de sus rentas y su inversion. El diputado Moreno, canónigo de Morelia, la impugnó diciendo, que tal proposicion era inútil é inoficiosa, porque los jesuitas no pedian la restitucion de sus bienes, sino únicamente su regreso, pues descansaban en la alta providencia de Dios que los mantendria como los mantuvo cuando vinieron mandados por Felipe II. Semejante respuesta indignó altamente al diputado Chico, y comenzó á dar sendas palmadas sobre la barandilla, protestando que no tenia libertad para votar, pues se desaprobaba lo que proponia para no votar sin conocimiento de causa; procedióse á la votacion, y la proposicion de Chico se reprobó por un voto.

Pasada la representacion à la comision de peticiones, dos votos que hacen mayoría opinaron que se admitiese à discusion este negocio; pero Garza Flores (el médico) formó voto particular en contra. El diputado Chico y compañía dijeron, que el regreso de los jesuitas traeria graves inconvenientes, he aquí los que espuso.

Primero. Que dependen de un general que es estrangero, el cual no debe mandar entre nosotros. \*

Segundo. Que nos prepararian para recibir á un monarca. \*\* Tercero. Porque adquiririan bienes de manos muertas. \*\*\*

Estas y otras varias reflexiones que se hicieron contra el regreso de los jesuitas fueron satisfechas victoriosamente en un folleto que inti-

<sup>&#</sup>x27; Segun esto no debe mandarnos el Papa porque tambien lo es.

<sup>&</sup>quot; Notese que fueron espulsos, só pretesto de que eran republicanos y admitian y enseñaban la doctrina del regicidio. Nuestras locuras nos traerán ese monarca, sin que en ello tomen parte los jesuitas.

La riqueza de los jesuitas, aunque fué grande, toda se distribuyó en Iglesias, misiones, limosnas, talleres y toda clase de obras de beneficencia, sin las cuales esta América habita permanecido en la mas brutal ignorancia; fueron los maestros de las ciencias, los fundadores de la civilizacion, los correctores de los magistrados y conquistadores tiranos, y defensores de las vidas de los miserables indios: los conquistadores de las Californias, sin disparar un fusil ni llevar mas ejército que un Crucifijo, una imágen de Nuestra Señora de Loreto, cinco españoles y tres indios de tropa, habiendose resistido aquellas regiones á las armas españolas por mas de ciento setenta años y perdido dos armadas.

tulé: Defensa de la peticion hecha al soberano congreso por varios individuos, solicitando la restitucion de la Compañía de Jesus en la republica mexicana, y satisfaccion á los Sres. editores del Cosmopolita que la han impugnado. Formóla el redactor de dicha peticion, y la publica para desengaño de algunos incautos. Imprenta de J. Lara en México, calle de la Palma número 4. En este papel se lee la historia de la persecuçion de la Compañía en varias cortes de Europa; se emmeran las solicitudes de varios pueblos y corporaciones dirigidas à la junta instituyente en 1821, pidiendo la reposicion de los jesuitas las intrigas que hubo para espulsarlos de Francia y España por sus ministerios, y se presenta la bula de reposicion del instituto, dada por el Sr. Pio VII en 7 de agosto de 1814, que deroga la de su antecesar Clemente XIV, que comienza Dominus ac Redentor noster.

En estos dias los enemigos de los jesuitas pusieron en accion cuantas malas artes les sugirió su espíritu de encono y saña; desentera ron cuanto pudieron de lo que se habia escrito contra este instituto presentaron de muy bella edicion las cartas de Pascal, la Inocenciam del Sr. Palafox, y para interesar en su lectura nos presentaron lib grafiado el retrato de este prelado, anunciando la publicacion des tos documentos por la imprenta en sendos carteles fijados en las a lles de México. Los amigos de los jesuitas no quedamos por corto hicimos lo mismo presentando tambien la defensa de este órden rel gioso, y yo por mi parte comencé à publicar la Historia de la Comp ñia de Jesus de Nueva-España, inédita, escrita por el padre Francis Javier Alegre, obra inmortal por su verdad, crítica y bello estilo, i sertando en ella los retratos de este sabio escritor, del padre Pedro Velasco, provincial que era y que sostuvo la controversia harto rei da del Sr. Palafox con los jesuitas, y del padre Salvatierra, apóstol conquistador de las Californias, y como ha escrito presentando la constancias del espediente de la materia, ha puesto de tal manera claro los hechos, y la inculpabilidad de los jesuitas, que ha obligado confesarla aun à sus mas prevenidos enemigos. Por medio de es historia han sabido los mexicanos los hechos mas principales en lop lítico, ocurridos en el largo espacio de dos siglos, y de que apénas h bia quedado memoria.

Permitame V. que le diga que esta empresa dificilima me ha contra tado indecibles fatigas. Acometila sin contar con un real, y en época en que la miseria pública plaga á este suelo, cuyo pavimento es do oro y plata, y cuyos habitantes, semejantes á *Tántalo* mueren de se en medio de las aguas. Las revoluciones ocurridas en estos tiempo aciagos tuvieron cerrado el comercio por espacio de un mes, y obtividad en contra de con

la reduccion de la moneda de cobre me acabó de dar el último golpe fatal, perdiendo un 35 por 100; puedo decir que he pedido limosna para continuar la impresion; pero la Providencia me ha abierto camino. El impresor ha sufrido con prudencia heróica el retardo de sus pagos, y por donde menos he pensado me ha abierto Dios camino, y espero terminar mis tareas con buen suceso; me veo obligado á confesar..... que aquí está el dedo de Dios, y que este servicio le ha sido grato.

Esta obra es obra de edificación; muchas de sus páginas no pueden leerse sin derramar lágrimas: yo le llamo el Flos Sanctorum de América, capaz de hacer muchas conversiones para el cielo. Sí, yo me lisongeo de que cuando por mi miseria no he dado honor á la religion católica, siquiera he procurado un medio de que se le dé por esta lectura saludable.

Nuestra solicitud yace en el olvido; pero Dios la tiene bien presente: él que supo resucitar à Làzaro ya corrompido, tambien sabrá resucitar entre nosotros este cuerpo que hoy parece muerto. Inútiles serán los esfuerzos de los enemigos de la Compañía si corre de cuenta de Dios. La inmoralidad progresará como un incendio; mas los que están encargados de regir los destinos de nuestra nacion, para regenerarla, apelarán algun dia á este único medio, á esta única tabla de salvacion que nos queda, à esta piedra de escándalo que reprobaron, y que algun dia pondrán de fundamento á nuestro edificio social y religioso. Bien convencido de esta verdad, no me abochorno de confesar que en mi juventud fui enemigo de la Compañía de Jesus, y que al recordar este error y mis miserias, no puedo menos de invocar al Dios de David, diciéndole...... Delicta et ignorantia juventutis mae, ne memineris.

A algunas personas parecerá que deliran los que declaman contra la inmoralidad de estos tiempos, y solicitan el remedio por medio del restablecimiento de la Compañía de Jesus; pero à estas satisfaremos refiriendo un hecho ocurrido en estos mismos dias.

Anuncióse de venta por el diario una lista de libros de magnifica edicion, y entre ellos las obras de Voltaire con notas; esta circunstancia hizo que el Sr. arzobispo se dedicase á examinarlas, y las halló acaso mas perniciosas é impías que el testo. Propúsose prohibir su circulacion y lectura, y para hacerlo de acuerdo con el gobierno, ofició al gobernador Vieyra pidiéndole auxilio; el gobernador pasó su nota al ministerio, quien respondió que el Sr. arzobispo podia muy bien prohibir dicha obra; pero siendo propiedad del librero deberia satisfacerle su importe para escusar reclamaciones del gobierno frances, y que este pidiese indemnizaciones: ¡bravo ministro! admirable decision que no la daria la borracha Pitia de Delfos. Quiere decir, que el arzobispo está atado de manos para ejercer su jurisdiccion es-

piritual, y si la ejerce ha de salir multado en pagar cuantas obras impías se nos presenten á centenares, cuando apenas la cuarta episcopal le da para mantener con decoro su persona y dignidad. Yo pregunto à ese ministro: ¿si esa obra atacara directamente la independencia mexicana como ataca el dogma católico, tendria esas consideraciones para no concurrir á su prohibicion? Claro es que no... Ved aqui la proteccion que aquel gobierno dispensaba á la Iglesia, modo directo con que se daba boga á la impiedad...... y muchos escrúpulos para admitir á los jesuitas que vayan á predicar el Evangelio à las naciones bárbaras y nos contengan esas irrupciones que hacen derramar sin remedio tanta sangre inocente de pacíficos campesinos, y que al paso que marchamos, sus hordas penetrarán como en la Europa las del Norte! Algunos diputados hicieron proposicion en la camara para que sea libre la introduccion de toda clase de libros en la república. ¡Qué apoyos tan firmes tiene nuestra Iglesia! Esto sellama marchar al progreso, pero á la cangreja.

Dos graves asuntos ocupaban la atención del congreso y del ejecutivo en estos dias, á saber: la estincion de la moneda de cobre y la reforma de la constitucion. Para lo primero habia una especie de competencia entre los empresarios del tabaco y el banco de amortizacion el público deseaba que este se encargara de ello porque no le movi ningun deseo de ganancia sino un servicio desinteresado y puro á be neficio de la nacion. Los empresarios del tabaco hicieron proposiciones ventajosas avanzadas; pero entrando en cálculo mas exacto j reflexivo volvieron sobre sus pasos, y se retrajeron, considerando qui iban à perder en vez de ganar, objeto único de toda empresa, aunque se revista de sentimientos filantrópicos. Inútil me parece referir la leves que en razon de esto se dictaron, porque no pasaron de una idelogía alegre que no llegó á tener efecto; solo sí debo asegurar, que l abendancia de moneda de cobre que paralizaba el comercio y que la cia cesar la circulacion de numerario en todas las clases de la socie dad, era el gran resorte que se pulsaba para una revolucion sangrienta. Destacáronse varios corredores comprando en grandes cantidades la moneda de cobre para arruinar de todo punto su valor, y esto produjo un descontento general, pues el descuento era ya de un 301 35 por 100, y hé aquí arruinados á los que tenian su dinero en este me tal, y á los pobres que veian reducido á un octavo un medio real con que contaban para su subsistencia: esto obligaba á los maestros detalleres à triplicarles el salario, y arruinaba sus negociaciones, dando además por resultado un fermento é irritacion en la república. Venian entónces en copiosas sumas cargas de dinero en cobre de Puebla Toluca, Querétaro, y otras partes á México, que aumentaban tal menosprecio de esta moneda, que ni aun se ocupaban los ladrones de los caminos en robarla.

No era menos vital é interesante la reforma de la constitucion; las que hicieron las juntas departamentales fueron, hablando con exactitud, insignificantes, porque no entendieron el sistema. Las mas quejas y reclamaciones se encaminaron á la administracion de justicia, defecto que no estaba en la constitucion sino en la escasez de numerario para pagar los jueces y tribunales, que estando insolutos, ó no la administraban cerrando algunos de ellos, ó la administraban vendiéndola á quien mas les pagaba, cuando no por depravacion del corazon, por matar el hambre y desnudez de las familias. Las leyes no exigen de los magistrados que sean héroes, se contentan con que sean regulares, y no todos pueden resistir á la vehemente tentacion de recibir una porcion de oro por un fallo, cuando el dia en que se lo ofrece un litigante temerario no hay que comer en casa, la muger está de parto, y los hijos en cueros: ¡cuántos de estos ejemplares hemos visto! Para que V. no me tenga por temerario diré lo que pasa en una audiencia de nuestra república (que no nombro por pudor). Un litigante necesita retirarse á su pueblo para cuidar de sus intereses, y procura hacer que le despachen prontamente en el tribunal su negocio pendiente; habla y suplica en razon de esto al presidente, quien le dice... Bien, será V. despachado; pero advierta que F. tiene igual pretension y dá tantas onzas..... V. ¿cuánto mas dará porque se le presiera?.... Si puja mas que el otro es despachado, y si no, se aguarda y sufre las consecuencias de su demora. Ahora pregunto mas. Si hay tanta venalidad para solo la vista del negocio en estrados, ¿cual será la que habrá con respecto á la naturaleza de la sentencia y esencia del proceso?.... Pregunto mas. ¿Este es defecto de la constitucion de 1836, ó de la paga de los salarios á los jueces? Espero que me den la respuesta los que han tomado la reforma por pretesto para revolucionar. Otros de estos declamadores quieren justicia pronta, prontisima, como la que ejecuta un cadí de Turquia, donde ejecuta la mano armada de una cimitarra lo que ha pensado la cabeza.... ¡Bárbaros, os diré con Montesquieu, sabed que cuantos pasos y fatigas sufre un ciudadano en la prosecusion de un pleito para obtener justicia, forman el inestimable precio con que ha comprado su libertad civil!

Para alegrar un tanto el ánimo de V. que lo supongo melancolizado con lo que acabo de decir, permítame que le refiera un pasage
ocurrido en esta capital, que muestra el triste estado en que se halla la administracion de justicia confiada á jueces subalternos.....
[Atencion!.... Parte del alcalde del cuartel núm. 3 á cargo de cuartel
núm. 3.

"El auxiliar del espresado remite á la cárcel de la Diputacion al Sr. juez de turno el cadáver de Patricio Landero que encontré andamdo por la calle de la Pila Seca á las diez de la noche; y como que ví que no resollaba, conocí que estaba muerto, y segun me informaron personas que no sé quienes son, el cadáver fué muerto por haberes trupado con rapto à María Crecencia, á quien tambien remito, pues está muy quejosa pidiendo se le haga justicia, y para que la reconozcan; pues segun dicen el cadáver la lastimó gravemente, en términos que llora por los ojos amargamente, y pide la madre de María Crecencia que ó le devuelvan á su hija como estaba cuando la raplo el cadáver, ó que le paguen la virginidad de este, pues segun dicen muy tosco, lo que pongo en manos y á disposicion del Sr. juez del dia para los fines que le convengan. México julio 13 de 1841."

Tal es à la letra este parte que corre original en los que se dan à la plaza, que ha hecho reir à cuantos lo han leido en el ministerio, del que se han sacado muchas cópias, y que haria reir à uma estátua. ¿Y tal hombre es individuo de la administracion de justicia aunque sea pedanea? ¿Y este es un racional (diré con Iriarte)? Dicen que sí—A Dios.

de 1836, o de la paga de 185 salarios à los juncest Dancro que me la respuesta los que de 183 salarios de la respuesta por prefecta paga.

miente. Otros de estos deciana forca quincea fasta di preservamente, como la que ejecuta su como de Turquing resulte ejecuta la contracada de una cimilarra lo que ha pensalo la calerra.

ciudadano en la prosecusion de un picifo para outrorer justicia, n el inestimable precio con que un comprado sufiliaciad civilitadesprar un tanto el animo de V. desa la sufiliacidad civilitadesprar un tanto el animo de V. desa la sufiliacidad civilitadesprar un tanto el animo de V. desa la sufiliacidad civilitadesprar un tanto el animo de V. desa la sufiliacidad civilitadesprar un tanto el animo de V. desa la comprado sufiliacidad civilitadesprar un tanto el animo de V. desa la comprado sufiliacidad civilitadesprar un tanto el animo de V. desa la comprado sufiliacidad civilitadesprar un tanto de vivilitadesprar un tanto el animo de

a le que acabe de decir, permitante que le redicar un pasage illo en esta capital, que muestra el triste estado en que se las administracion de justicia conducto a inacca del constante.

ft... Pario del alcalde dei cuartel atm. 36 cm o do coarte.

ala, pero en la resal de habes y deflatera

México 27 de enero de 1842.

Mi querido amigo. - Si por parte del congreso se solicitaba afanosamente en estos dias reformar la constitucion del año de 1836, trayendo à cuento todo cuanto sobre esto se habia escrito, y á la vista las representaciones de las juntas departamentales; por la del gobierno se procuraba la reconquista de Yucatan y Tabasco, á cuyo efecto se confió la comandancia de Veracruz al general Santa-Anna. Muy luego puso mano á ello mandando reponer la fortaleza de Ulúa y de la plaza, y destacamentos á varios puntos y á las villas, principalmente al de Huimanquillo, donde uno de los Lemus derrotó completamente el que habia situado Sentmanat. Solicitó del gobierno que se le remitiesen refuerzos de tropa y oficiales sueltos en la capital, que allí podrian ser útiles, y ademas al general Canalizo, á quien pensaba confiar la espedicion. Al recibir la plaza notó con dolor que la guarnicion estaba cubierta con harapos en lugar de uniformes, sin pagas, é incapaz de prestar el menor servicio. La escuadrilla tejana que cruzaba por aquellos mares, y que tenia asilo en Sisal y pacto de union con la de Yucatan, de quien recibia socorros, amenazaba no solo un bloquéo, sino acaso una intentona sobre Veracruz. Esto no podia serle objeto de indiferencia, tanto mas que no habia buques á propósito con que resistirá una agresion de mar; por tanto, de su propio peculio hizo que TOM. II.